

**PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA ADAPTACIÓN DEL
CURRÍCULO Y MEDIOS DIGITALES DEL CPEE “STA MARIA
MADRE DE LA IGLESIA”**

Curso escolar 2021/2022



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

**MODELO DE PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA ADAPTACIÓN DEL
CURRÍCULO Y MEDIOS DIGITALES DE CENTRO**

Curso escolar 2021/2022

CÓDIGO DE CENTRO:	24000461
DENOMINACIÓN:	CPEE SANTA MARIA MADRE DE LA IGLESIA
LOCALIDAD:	ASTORGA
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	EBO, TVA. ESTIMULACION INFANTIL

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	
------------------------------------	--

INSPECTOR/A:	GLORIA M.DIAZ FLOREZ
---------------------	----------------------

ÍNDICE

1. Elementos de carácter organizativo.
 - 1.1. Estrategias de refuerzo de la coordinación docente y con las familias.
 - 1.2. Horario semanal del centro.
2. Elementos de carácter pedagógico.
 - 2.1. Ajustes de la propuesta curricular.
 - 2.2. Ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia.
 - 2.3. Estrategias para el desarrollo de la acción tutorial.
 - 2.4. Estrategias para la atención a la diversidad.
3. Elementos de carácter digital.

INTRODUCCIÓN

En el punto cinco del Acuerdo 46/2020, se recogen las medidas relativas a los centros docentes y se determina que además de las medidas recogidas en el mismo, también serán tenidos en cuenta los protocolos de prevención y organización del regreso a la actividad lectiva, aprobados por la Consejería de Educación, en el que se recogerán las recomendaciones sanitarias aprobadas hasta el momento.

Con el fin de dar cumplimiento a dicho mandato la Consejería de Educación, con el asesoramiento de la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad, ha elaborado el citado Protocolo, que está publicado en el Portal de Educación (<https://www.educa.jcyl.es/es/institucional/crisis-coronavirus/protocolo-prevencion-organizacion-regreso-actividad-lectiva>), que se conforma en dos bloques, el primero que incluye medidas de carácter preventivo, y el segundo que incluye las medidas de carácter educativo.

En el apartado 10 del Bloque II del Protocolo para el supuesto de que se puedan producir nuevos brotes de pandemia a lo largo del curso 2020/2021 que requieran la suspensión de la actividad educativa presencial y al objeto de lograr una adecuada continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, los centros educativos diseñarán planes que pueden implicar la realización alternativa o complementaria de algunos de los documentos oficiales del centro que pudieran verse afectados sustancialmente en dicho supuesto.

1. ELEMENTOS DE CARÁCTER ORGANIZATIVO.

EQUIPO COORDINADOR.

Cargo/Puesto	Nombre y apellidos	Teléfono e email
Directora	M ^a José Martín Martínez	987617836 24000461@educa.jcyl.es
Secretaria Coordinadora TIC, Responsable de formación	Cristina Feo Alonso	987617836 24000461@educa.jcyl.es
Jefa de estudios	Elisabet Arias García	

1.1. Estrategias de refuerzo de la coordinación docente y con las familias.

Nivel de coordinación	Estrategias alternativas	Periodicidad	Responsables del seguimiento
Profesorado que imparte docencia al mismo grupo	Teléfono, correo electrónico, reuniones virtuales	semanal	Equipo coordinador
Profesorado y familias	Teléfono, correo electrónico	semanal	Equipo coordinador
Equipos directivos y responsables de servicios complementarios	Teléfono, correo electrónico, reuniones virtuales	semanal	Equipo coordinador
Profesorado y equipos directivos	Teléfono, correo electrónico	semanal	Equipo coordinador
Profesorado y equipos de orientación	Teléfono, correo electrónico	circunstancial	Equipo coordinador

1.2. Horario semanal del centro.

Aspecto	Modificaciones	Responsables	Traslado información	Mecanismo
Horario de atención a las familias por los docentes	Todas las tutorías lo tienen los lunes y los miércoles de 14:30 a 15:30	Equipo directivo Claustro	Profesorado Alumnado familias	Teléfono Correo electrónico whatsapp
Horarios de grupos	Los horarios son de 9:30 a 14:30. Siguiendo el mismo horario de enseñanza presencial			
Horarios de secretaría y dirección	De lunes a viernes de 10:30 a 12:30	Equipo directivo	Profesorado Familias, Equipos de orientación	
Horarios de coordinación docente	Martes , jueves y viernes de 14:30 a 15:30	Profesorado		Correo Teléfono teams

2.1. Ajustes de la propuesta curricular.

Medidas	Responsables
<p>Criterios para la selección de los contenidos más relevantes de cada asignatura:</p> <p>Contenidos referidos a la comunicación, autonomía personal y en el hogar, destrezas básicas, motricidad fina y gruesa y seguimiento de rutinas.</p> <p>Criterios de evaluación: siempre en función de las características individuales de los alumnos y alumnas y de las posibilidades que tienen en sus casas</p>	Equipo directivo claustro

<p> Criterios para la selección de materiales de desarrollo curricular de carácter telemático: Que sean los más sencillos de utilizar y asequibles (en cuanto a que se encuentren disponibles en la mayoría de los hogares) </p>	
<p> Criterios generales de evaluación de los aprendizajes del alumnado en procesos de enseñanza a distancia: se evaluará priorizando los aprendizajes que sean más funcionales para cada alumno </p>	<p>Equipo directivo claustro</p>

2.2. Ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia.

Medidas	Responsables
<p> Identificación de los contenidos y criterios de evaluación de cada asignatura que resulten básicos para el desarrollo de las competencias del alumnado. Carácter prioritario: Se priorizan los contenidos que cada alumno tiene establecidos en su ACI o en su programación de Estimulación infantil, relacionados con: conocimiento de su entorno, autonomía personal (incidiendo en la higiene personal) y social, comunicación y representación (prerrequisitos del lenguaje, SAC, lectoescritura, aumento de vocabulario, el cuerpo como instrumento de expresión). Contenidos acerca de normas sociales básicas, y comprensión y expresión de sentimientos. En cuanto a motricidad: se priorizan contenidos con la motricidad fina y gruesa y transferible para la vida diaria. </p>	<p>Equipo directivo Claustro de profesores</p>
<p> Decisiones metodológicas y didácticas relacionadas con la educación a distancia: Se adecuan los contenidos a los contextos de los hogares y a las circunstancias personales del alumnado. Se utilizarán las herramientas corporativas para el aprendizaje que la Consejería de Educación pone a disposición de los centros públicos. Se fijará el espacio de reunión: Aula virtual, Teams y video llamadas de </p>	

Whatsapp.	
<p>Relación de materiales y recursos de desarrollo curricular a utilizar en enseñanza no presencial:</p> <p>Tablets</p> <p>Materiales curriculares de elaboración propia del profesor</p> <p>Materiales manipulativos elaborados por las familias con objetos de uso cotidiano</p> <p>Fichas imprimibles de diferentes editoriales</p> <p>Recursos de internet: videos, juegos, libros en formato digital, páginas webs educativas.</p> <p>Material de escritorio básico: pinturas, gomets, papel de diferentes texturas...</p>	
<p>Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación en modalidad a distancia:</p> <p>Contacto habitual con las familias y alumnos por teléfono para supervisar y resolver las dificultades que puedan surgir.</p> <p>Revisión de las tareas enviadas mediante fotos, videos, correo electrónico.</p>	Equipo directivo claustro

2.3. Estrategias para el desarrollo de la acción tutorial.

Medidas	Responsables
<p>Actividades para recopilar y facilitar información al alumnado y familia, así como las necesarias para detectar sus necesidades derivadas de la situación personal o de la brecha digital, que puedan afectar al proceso de enseñanza no presencial:</p> <p>Entrevistas a las familias acerca de sus conocimientos sobre los recursos digitales.</p> <p>Actividades con los alumnos para realizar en internet.</p>	Equipo directivo Claustro de profesores
<p>Actividades y recursos para el desarrollo de la acción tutorial en el ámbito de la enseñanza no presencial:</p> <p>Se tratará de establecer las condiciones educativas necesarias para que</p>	

<p>los alumnos consigan avanzar en los objetivos propuestos para cada uno de ellos</p> <p>Se establecerán vínculos fluidos diarios de comunicación mediante los recursos antes mencionados (teléfono, correo...)</p> <p>Coordinación de los diferentes profesionales que interactúan con los alumnos a través de teams, whatsapp...</p> <p>Aprovechar todos los recursos materiales y humanos al alcance de nuestras posibilidades para favorecer el desarrollo armónico de los alumnos</p> <p>Se priorizara el bienestar emocional de de los alumnos y familias</p>	
<p>Mecanismos de coordinación entre el profesorado y el alumnado o sus familias, para homogeneizar la comunicación del alumnado con el profesorado:</p> <p>Se establece un horario de coordinación docente y un horario de atención a las familias.</p> <p>Además durante el horario de docencia a los alumnos se realizan comunicaciones por teléfono, correo, whatsapp...</p>	

2.4. Estrategias para la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

Debido a que somos un Centro de Educación Especial, todos nuestro alumnos presentan necesidades educativas por lo que tanto las medidas tomadas en el ajuste de la propuesta curricular como las medidas en los elementos de las programaciones didácticas son las medidas que se toman para este alumnado.

3. ELEMENTOS DE CARÁCTER DIGITAL

Bloques de contenidos	Ámbitos	Medidas	Responsables
1. Actuaciones para detectar la	a. Herramientas digitales.	identificación de las herramientas digitales	Equipo directivo

competencia digital de los centros.		de las que dispone el centro y son susceptibles de utilización en procesos de enseñanza no presencial: 36 tablets un ordenador portátil 2 teléfonos móviles	Claustro
		Disponibilidad por el profesorado de herramientas digitales. Todo es profesorado tiene internet y móvil, la mayoría ordenador y todos tablet	Equipo directivo Claustro
		Disponibilidad por el alumnado de herramientas digitales: La mayor parte de nuestros alumnos no cuenta con ordenador ni impresora en casa. A todos se les prestaría la tablet del colegio y todos tienen móvil con conexión a internet (pero pocos datos)	
	b. Recursos digitales.	Recursos digitales que dispone el centro y son susceptibles de utilización en procesos de enseñanza no presencial:	

		Actualmente el centro cuenta con Aula Virtual.	
2. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del profesorado.	a. Competencias.	Identificación de las necesidades del profesorado en relación con su competencia digital (herramientas, programas, plataformas...): En general las competencias en el uso de plataformas digitales es buena ya que se han hecho cursos de formación	
	b. Formación.	Desde el centro se compartirá la información de los cursos que los maestros hemos hecho a través del CFIE, CRPTIC...para mejorar estas competencias, de tal manera que se vaya haciendo una formación interna para aumentar nuestras habilidades	
3. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del alumnado.	a. Competencias.	Identificación de las necesidades del alumnado en relación con su competencia digital: Desde las tutorías se han realizado actividades para detectar la	

		competencia de nuestros alumnos. Debido a sus características nuestros alumnos tienen muy baja o nula competencia digital	
	b. Formación.	Desde las tutorías se están realizando actividades para aumentar la competencia digital de los alumnos que por sus características puedan ser capaces de adquirir un poco de habilidad para manejar ciertos recursos digitales	Equipo directivo Claustro
4. Actuaciones para detectar la competencia digital de las familias	a. Competencias.	Identificación de la competencia digital: se han realizado entrevistas a las familias para detectar sus competencias. En general el nivel de habilidad en el manejo de los recursos digitales es muy bajo	Equipo directivo Claustro
	b. Brecha digital.	Articulación de medidas compensatorias de la brecha digital: Gracias al proyecto PROA+ todos nuestros	

		<p>alumnos disponen de tablets</p> <p>Desde el centro se hablará con EOEPs, CEAS... para informar a las familias de las ayudas que puedan tener para adquirir recursos digitales.</p>	
<p>5. Actuaciones para digitalizar procesos en el ámbito de la coordinación docente, con el alumnado y con las familias.</p>	<p>a. Coordinación docente.</p>	<p>Implantación de cauces digitales para el desarrollo de reuniones de los diversos órganos de coordinación docente:</p> <p>Se ha establecido un grupo de correo, de whatsapp y teams</p>	<p>Equipo directivo Claustro</p>
	<p>b. Coordinación con el alumnado.</p> <p>c. Coordinación con las familias.</p>	<p>Implantación de cauces digitales para la comunicación con el alumnado desde el equipo directivo, profesores...</p> <p>Las familias cuentan con números de teléfono móvil para hablar con el equipo directivo y también por whatsapp y correo electrónico</p>	

5. SEGUIMIENTO DEL PLAN

por parte de la. Mediante

evaluacion	medidas	responsables
El plan se evaluará de manera continua	Mediante llamadas, video llamadas, correos electrónicos al profesorado y familias. Evaluando: -se están llevando a cabo las actuaciones pertinentes. -hay coordinación entre profesionales -se están cumpliendo los horarios. -los recursos materiales son adecuados -se establecen vías correctas de comunicacion	directora y secretaria